

## RESOLUCIÓN Nº 430/2021 CORRIENTES, 03 de agosto de 2021

#### VISTO:

El llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la cátedra "SALUD PÚBLICA", dispuesto por Resolución Nº 204/2020 del Consejo Directivo; y

### **CONSIDERANDO:**

Lo establecido en la Resolución Nº 093/2005-CD., (Reglamento de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia) y su Modificatoria, Resolución Nº 265/2011-CD;

Que por Resolución N° 281/2021-CD se ha aprobado el "Protocolo para la realización de Concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Auxiliares de Docencia", previsto por Resolución N° 093/2005-CD, y su Modificatoria Resolución N° 265/2011-CD;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Declarar abierta la inscripción para el llamado a Concurso de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, dispuesto por Resolución N° 204/2020-CD, asignado a la cátedra que a continuación se detalla:

## > JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública

CÁTEDRA "SALUD PÚBLICA" Un cargo Dedicación Simple

ARTÍCULO 2º-Fíjase como fecha de apertura, para la inscripción del llamado a Concurso, el 20 de agosto de 2021 a las 08:00 horas, y como fecha de cierre el día 03 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas.



112-

### RESOLUCIÓN Nº 430/2021

ARTÍCULO 3º- Las inscripciones se realizarán conforme a lo dispuesto en el punto 2 del ANEXO del "Protocolo para la realización de Concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Auxiliares de Docencia", dispuesto por Resolución Nº 281/2021-CD.

ARTÍCULO 4º- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuniquese y archivese. pbb/get/met

ESTEBAN TRUJILLO

Secretario Académico

Dr. ALEJANDRO DANIEL BAEZ Decano